

GARANTIA LIMITADA PARA LAS BATERÍAS DE LITIO MARCA TURBO ENERGY

Garantía de producto limitada por diez (10) años

Con sujeción a las exclusiones expuestas a continuación, Turbo Energy, S.L. ("Turbo Energy") **garantiza por un periodo de 10 años**, a contar desde la fecha de entrega al primer comprador ("Comprador") que la **BATERÍA LITHIUM SERIES 24V 2.24 KWH (TEST 2200)** ("Equipo") se encuentra libre de cualquier defecto en sus materiales o en su fabricación que impidan su normal funcionamiento en condiciones correctas de utilización, instalación y mantenimiento.

Turbo Energy garantiza que el Equipo conservará su integridad mecánica y estabilidad de acuerdo con los métodos operativos descritos en nuestras instrucciones de instalación. Cualesquiera daños provocados por desgaste, instalación inadecuada, animales o errores humanos no quedarán cubiertos por esta garantía.

Las reclamaciones que se efectúen con cargo a esta garantía solo podrán ser aceptadas en caso de que el Comprador evidencia que el mal funcionamiento o inadecuación del Equipo traen causas de defectos de los materiales o de fabricación en condiciones de funcionamiento normal, instalación uso y demás condiciones de servicio especificadas en la documentación del Equipo.

Si el Equipo incumpliese las condiciones de esta garantía, Turbo Energy podrá optar, a su discreción, entre reparar o reemplazar el Equipo o bien abonar el valor residual del mercado del Equipo como compensación.

Para la utilización de las baterías en aplicaciones de energía solar, ya sea en modalidad de autoconsumo fotovoltaico o en instalaciones fotovoltaicas aisladas de red, se otorga una garantía de capacidad del 70% sobre la capacidad recogida en la ficha técnica de la batería durante 10 años desde el día en el que la batería sea instalada o 3 meses desde la fecha de venta del Equipo; aquello que suceda antes. Para otras aplicaciones, la garantía puede expirar antes si se ha entregado una energía total de 6 MWh.

Las garantías recogidas en el presente Certificado serán prestadas por Turbo Energy con sujeción a los términos y condiciones generales expresadas a continuación.

Exclusiones y Limitaciones de la Garantía

- Los derechos de garantía podrán ser reclamados durante el periodo de vigencia establecido en cada caso y de forma inmediata a su detección, salvo que se trate de defectos visibles, en cuyo caso la reclamación deberá efectuarse en un plazo límite de 1 mes a contar desde la fecha de recepción de las baterías defectuosas.
- Estarán exentos de los derechos de garantía aquí establecidos los daños y fallos de funcionamiento o de servicio de las Baterías que tengan su origen en:
 - Accidentes, uso en unidades móviles, o uso negligente, impropio o inadecuado.
 - No respetar las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento establecidas en el Manual correspondiente.
 - Fallos de Inversor/cargador
 - Almacenamiento u operación de las baterías fuera de los rangos de temperatura establecidos en el manual.
 - Daños acaecidos durante el transporte de las baterías.
 - Conexionado en serie o en paralelo con baterías de diferentes modelos.
- Modificaciones, instalaciones o empleos erróneos, o no realizados por personal autorizado.
- Daños producidos por valores de tensión o corriente fuera de los rangos especificados en el manual de los equipos.
- Daños ocasionados por causas de fuerza mayor, como rayos inundaciones incendios, clima extremo...u otras causas imprevisibles por parte de Turbo Energy.
- Daños producidos por agua, o por estar la batería en una atmósfera donde exista polvo de alta conductividad o gases corrosivos.
- Daños producidos por actos de vandalismo.
- Para que la garantía sea de aplicación, la batería se debe haber utilizado en aplicaciones de Energía solar, o en general aplicaciones que como máximo realicen un ciclo diario en almacenamiento de energía.
- No serán considerados como defectos con derecho a reclamación de garantía, los aspectos relacionados con la estética, salvo que representen una merma en su funcionamiento o en las prestaciones especificadas en los folletos técnicos o comerciales de Turbo Energy.
- Turbo Energy se reserva el derecho de suministro de un modelo diferente de batería para atender las reclamaciones aceptadas de garantía, en concepto de sustitución, en caso de que el modelo original hubiera dejado de fabricarse.

Proceso de aplicación de la garantía

Si el Comprador considerase que tiene derecho a una reclamación con cargo a la garantía limitada anteriormente descrita, éste deberá cumplir con el proceso de autorización de devolución que se describe a continuación.

Se deberá enviar la citada reclamación incluyendo además de la cantidad reclamada, número de serie, facturas de compra y demás evidencias escritas, dentro del periodo de garantía indicado anteriormente a la siguiente dirección:

Turbo Energy, S.L.
Plaza de América 2- 4B – 46.004 Valencia.
Tel: 960 450 026
E-mail: info@turbo-e.com

Dicha notificación deberá adjuntar documentación acreditativa de la fecha de recepción del Equipo objeto de la reclamación y el fundamento de la reclamación del Comprador.

Una vez recibida la citada reclamación escrita, Turbo Energy podrá solicitar comprobaciones del daño reclamado por parte del Comprador. Si Turbo Energy verificase que, a su juicio, el Equipo no cumple con las garantías limitadas anteriormente enunciadas, Turbo Energy compensará mediante las siguientes alternativas (elegidas a su discreción): reparación o sustitución del Equipo o bien ofrecimiento del valor residual del mercado del Equipo.

Cualquier reparación o sustitución del Equipo no incrementará el periodo de garantía.

La propiedad del Equipo que haya sido sustituido será transmitida a Turbo Energy.

Los gastos derivados del transporte, retirada, instalación o reinstalación serán a cargo del Comprador.

Si impugna la verificación de Turbo Energy, el Equipo debe ser evaluado por un laboratorio de pruebas certificado. El coste del ensayo de validación de la reclamación recaerá sobre la parte sobre la que no recaiga la razón.

Si se requiere alguna prueba de la capacidad del Equipo, la prueba debe realizarse en las siguientes condiciones

- La temperatura ambiente del Equipo debe ser de $25\text{ °C} \pm 2\text{ °C}$
- La temperatura inicial de las baterías debe ser de $25\text{ °C} \pm 1\text{ °C}$
- El Equipo debe descargar la energía a 10 A desde una tensión inicial de al menos 28,2 V con una capacidad de carga inicial del 100%.

Limitación de responsabilidad

Turbo Energy niega y no asume cualquier tipo de responsabilidad, por cualquier daño o lesión producidos a personas o bienes, o cualquier pérdida o daño producido por cualquier causa que guarde relación con cualquiera de sus Equipos o su uso. Bajo ninguna circunstancia Turbo Energy será responsable frente al Comprador, o frente a cualquier tercero que reclame a través del Comprador, por cualquier pérdida de beneficios, lucro cesante, pérdida en el aprovechamiento o pérdida de actividad, o cualesquiera daños incidentales, consecuenciales o especiales de cualquier tipo, derivados o relacionados con el Equipo, incluso si Turbo Energy hubiese tenido conocimiento o indicios de la posibilidad de que esos daños se produjeran.

La responsabilidad civil máxima de Turbo Energy por daños o cualquier otra causa en caso de reclamación por producto defectuoso estará en todo caso limitada al precio abonado a Turbo Energy por el Equipo.

Jurisdicción y Ley Aplicable

Todas las reclamaciones o disputas que se deriven de, o se encuentren relacionadas con, la precedente garantía, estarán sujetas a la ley Española y la jurisdicción aplicable será exclusivamente la de los tribunales de Valencia, España.



TURBO ENERGY S.L.

CIF: B98569619

Plaza de América 2, 4º B - 46004 Valencia